

En la parte del morapolle, y otro en la parte del Valadue d'off
que hacen notable falta por el buen gobierno de las aguas
y riego de las tierras de dho. partidos, hallandose dias ha
axaminados dho. Partidores a hecho el que propone la Reconocida
Alonso Lario Inteligente en la execucion de ellos y le ha dado
el papel que expone de las Circunstancias y Condiciones con
que deven executarse y visto por la Ciudad la proposicion anse
cedente = Acordo que dho. Señor aga que los labradores Intes
ligentes nombrados por esta Ciudad como son Gines de sola y los
demas que se pareca convenientemente Reconozcan el sitio don
de deven executarse dho. partidos, y hecha esta diligen
cia se corran al pregon y se Rematen en el mesor Postor
que con mas conveniencia y seguridad los fabrique =
El Sr. Comisario de Joseph de Aguilera Comisario de Blas
des Conel Sr. D. Andres Jara de Caseres = Dixo que de los
fusiles de los Milicianos se han comprado diez y nueve
que que daron en la Comprozion antes. por no haberse Re
conozido lo que ha executado Carlos Milan Mio de Al
caburero y su importe es el noventa y ocho rs. y haciendo
Equidad los dexa en ochenta y ocho como consta de esta Certi
ficacion que expone dada por dho. Mio para que en su Vista
esta Ciudad de la providencia que Comenga por quien en
vendido = Acordo que el Depositario del producto de las
Casas de Agua de Impuestos se y pague al dho.
Carlos Milan los referidos ochenta y ocho rs. y
de Vellan para ello se le despache Libranza

Fusiles
Despachada

